

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple**

Bogotá, D.C.,

10 9 NOV. 2021

Referencia: 110014003081-2019-0177000

En atención al informe secretarial, se requiere a la parte interesada para que en el término de (8) ocho días contados a partir de la ejecutoria del presente proveído acredite el diligenciamiento del oficio No 0871 de fecha 10 de agosto de 2021, dirigido al Registrador de instrumentos públicos.

So pena de dar aplicación a lo dispuesto en auto de fecha 29 de Julio de 2021.

Notifíquese,


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No. 87 del ____ de
de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M

22 NOV. 2021

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria